



Español.

MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 1845.

NUM. 429.

ESTERIOR.

GRECIA.

ANCONA 22 de octubre.

Se ha suscitado una disputa diplomática entre el embajador de Rusia y el gobierno griego...

ITALIA.

ROMA 18 de octubre.

Los últimos desórdenes y la fermentación que sigue reinando...

PIEMONTE.

TURIN 24 de octubre.

Créase que el emperador de Rusia no llegará hasta mediados de diciembre...

INGLATERRA.

LONDRES 1.º de noviembre.

El consejo de gabinete que se reunió ayer en casa de Sir Roberto Peel...

ARGELIA.

DEL SENAPHERE.

Los ginetes de la tribu de Bou-Maza han atacado a las tribus próximas...

FOLLETIN.

TEATRO NUEVO DEL INSTITUTO.

Si por el número de sus espectadores y por la afición con que a ellos concurre...

Próxima está en la época en que dos colosales mequinos, pobremente decorados...

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

GERONA 4 de noviembre.

LA QUINTA DE 1844.—LAS FERIAS.—SISTEMA TRIBUTARIO.—TEMPORAL.—COSECHAS.

La quinta de 1844 va cumpliéndose con calma y repugnancia...

El número de los sorteados que huyeron de los pueblos...

Este país trabajador y laborioso, todo lo prefiere a ser soldado...

Acostumbrados los pueblos a que se les permitiese la sustitución general...

Las ferias de San Narciso, que empezaron en 29 de octubre anterior...

El sistema tributario sigue aquí con buena suerte. Se halla planteado...

El clero catedral cuenta ocho meses de atraso de sus asignaciones...

El Sr. Catalonia está dotado de una figura interesante y simpática...

Este joven se presentó con la comedia titulada: Quiero ser cómico...

Burgos 8 de noviembre.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.—INDIFERENCIA POLITICA.—TEMPORAL.

Una real orden ha bastado para que toda la apatía de esta ciudad...

Este año era imposible montar la enseñanza del modo que se había propuesto...

El día 1.º de noviembre se ha abierto el instituto en el salón de la escolástica...

Circulan por acá algunos rumores sordos respecto del mal reinante en San Sebastian...

Grande silencio reina en política, y esto no puede ser otra cosa...

Nada ocurre en la provincia que de contar se puede acena en ella...

De ocho días a esta parte ha cambiado el hermoso temporal de otoño...

Se dice que el Sr. Engenio Romero, propietario en los campos de Bejar...

Unos manifestaban su indignación contra el práctico diciendo que debía salir...

Ayer al anochecer estaba a la vista un bergantín de guerra noruego...

El temporal ha sido lluvioso estos días. Es a pedir de boca para la sementera...

La cosecha de uva ha sido corta. La de aceituna promete ser abundante.

TARRAGONA 6 de noviembre.

ATRASO DE LAS ASIGNACIONES DEL CLERO.—ESPERANZAS EN LA PROXIMA LEGISLATURA.

El clero catedral cuenta ocho meses de atraso de sus asignaciones...

El país solo desea las próximas Cortes para la reforma de los tipos del sistema tributario...

El Sr. Catalonia está dotado de una figura interesante y simpática...

Este joven se presentó con la comedia titulada: Quiero ser cómico...

El Sr. Catalonia está dotado de una figura interesante y simpática...

Este joven se presentó con la comedia titulada: Quiero ser cómico...

El Sr. Catalonia está dotado de una figura interesante y simpática...

Este joven se presentó con la comedia titulada: Quiero ser cómico...

Este joven se presentó con la comedia titulada: Quiero ser cómico...

ENTUSIASMO ARTISTICO.

La representación de la ópera titulada Izza, original del joven compositor español...

Al concluirse el hermoso dúo de tenor y bajo del segundo acto...

El señor gefe político llamó en efecto al señor Gomez, y dirigiéndole algunas breves palabras...

Antes y despues de este acto tierno é interesante, el Sr. Gomez fue llamado a la escena...

Sabemos tambien que el señor gefe político envió ayer con una atenta carta al Sr. Gomez...

—APREHENSION DE BUQUES CONTRABANDISTAS. Escriben de Algeciras con fecha del 3.º...

—ESPORTACION DE GRANOS EN SEVILLA. Del estado que ha publicado la aduana...

—ASESINATO. El día 5 fue mortalmente herida en el puerto de Santa María...

—ACTIVIDAD CONTRA EL CONTRABANDO. Escriben de Grazelema: La vigilancia del gobierno...

—OPERA NUEVA. En el teatro de Cadiz se ha tocado una sinfonia y cantado dos piezas...

—GANADO DEL PRINCIPE ALBERTO. La venta anual del ganado que el príncipe Alberto...

—COMEDIA DE COMEDIAS, NOVELA ORIGINAL EN TRES ACTOS. POR D. Antonio Hurtado.

—Diable!... [Magdalena non estar... madame, mi ser mucho infeliz, dijo Mr. Petit...

—Mi persona es libre, é puede hablar... Diable! —La buena educación exige que calle V....

—Mi non importuno. —Si señor; y necesita V. una mordaza por hablar. —Sacre... —Voto al demonio! Y son estos los hombres...

—En Francia haber libérté de conciencia é de lengua. —Aqui tambien; pero al loco se le hace cuerdo...

—Aqui non haber libérté sino en nonne: aqui sofocar la opinion por la force: al qui parla su sentiment, se le tue é se le estravía al estrangero...

—Pues hablé V. hasta que se le seque la lengua; pero otra vez, no me cojerá V. á su lado...

—Eh! bien: mi non evitaré... vous ser libre tambien. —Vamos, tenga V. la bondad de callar, dijo don Ursula...

—¿No ve V. que nos está llamando la atención? —E. —

ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO.

PALMA 5. Verificóse las elecciones municipales, y por haberse decidido los conservadores a tomar parte en ellas tres días no antes de principiar...

Concejales del partido conservador.

- Sr. marqués del Palmir. Sr. conde de San Simon. Sr. conde Quint Zaforteza. D. Miguel Riera y Benassar. D. José Fontichello. D. Andrés Castell. D. Gabriel Picornell. D. Juan Palou de Comasana. D. Pedro José Vallerpi. D. Pedro Felio Perelló. D. Jaime Sitjar. D. Gabriel Llompart.

Concejales del partido progresista.

- D. Jaime Mas. D. Joaquín Pujol. D. Estanislao Luis Pizano. D. Miguel Estade y Sabater. D. Sebastián Felu. D. Mateo Bordoy. D. José Villanova y Aguirre. D. Felis Campaner. D. Joaquin Socias. D. Bartolomé Castell. D. Benito Cortés. D. Juan Bagur.

Ha llegado el nuevo intendente Sr. García Hidalgo, y se ha hecho cargo ya de su destino. HUELVA 6. Concluyó la elección de concejales con el mismo orden y circunspección que había empezado.

- D. Miguel Antonio Pérez. D. Antonio López. D. Francisco González Carrión. D. Juan García Aragón. D. Diego Muñoz. D. José Bermúdez Cabrera. D. Manuel Domínguez. D. Antonio García.

Distrito de la Concepción de la ermita Caridad. Electores 112, han tomado parte 90, y han sacado mayoría los sujetos siguientes, todos del partido conservador.

- D. Luis María Barrisneto. D. Antonio Martínez. D. Juan Clemente Barrera. D. Andrés Gámez. D. Francisco Pérez Barreda. D. Francisco Hernández. D. Francisco Galves Palacios. D. Manuel de Mora.

De modo que por el resultado de ambos distritos, han votado 73 progresistas y 115 moderados; pero sin embargo de tan considerable mayoría de estos, tendrían los otros su correspondiente representación por la circunstancia de la división en dos colegios.

Algunos de los empleados que dije a Vds. en mi anterior, tan percosos estaban en acudir a las urnas electorales, no obstante, el patriótico ejemplo dado por sus superiores, señores jefe político, intendente de rentas y administradores de bienes nacionales, fueron a última hora, pero ¿a qué? Doleroso es decirlo: a confirmar los mas de ellos, consagrando sus sufragios a la candidatura progresista, la desafección que profesa al gobierno que los mantiene.

Y a propósito de elecciones, tenía dicho a ustedes anteriormente, que a pesar de notarse bastante movimiento para estos trabajos en los pueblos de esta provincia, los intereses que lo provocaban eran mas locales que políticos, y así es en efecto, con pocas excepciones. Por lo tanto es tal el apego de algunos ayuntamientos a conservar el mando entre los de su partido, que no perdonan medio para reducirlo a patrimonio exclusivo.

Se dice que en el pueblo de Niebla, de muy corto vecindario, encerró el alcalde en una sala a diez doce electores de los contrarios, a quienes proveyó de comida y abundante dosis de vino, sin dejarlos salir hasta lograr su intento. En otras partes se han puesto en juego con muy corta diferencia muchos de estos ingeniosos ardidés; pero lo estúpido, lo raro y sorprendente, es lo acaecido en Villarrasa. Puede decirse de su alcalde, que es el mas perfecto modelo para intrigas electorales: no es posible discurrir mas; pero aunque su método es el mas seguro para ganar elecciones, existe sin embargo una osadía desmesurada, que desde luego concedemos a este señor para llevar a cabo tan atrevido proyecto. Es el caso, que conven-

—Bien, bien, no hablaré: ma la luneta ser mía ¿puedo hacer lo que me gusta?

—Es que lo arripa una señora, y por galantería.

—¡Ah! Fort bien, madame, conservare silencio.

La representación seguía su curso entre los aplausos repetidos del público; de ese público que acude diariamente al teatro para admirar escenas que pasan cerca de él a toda hora, sin que jamás haya parato en ellas su atención. Y es bien extraño a la verdad, que el hombre que derrama lágrimas de sentimiento al oír la voz inspirada del artista, no tienda su mano compasiva a la víctima real con que tropieza a cada instante a la clara luz del sol. Todas las noches, todos los días, a toda hora nos encontramos con mujeres veladas, con hombres avergonzados que se acercan a nosotros, aquellas llorosas, estos medio desahucados; a implorar una limosna para llenar sus perentorias necesidades. No negamos por eso que se abuse del transeunte con este pretexto; pero si indagásemos el origen de la desgracia que abruma a la mayor parte de estos seres que lúchán brazo a brazo con la miseria, hallaríamos, a cada dudarlo, entre los harapos que los distinguen esa fuerza de honor y virtud que tantas lágrimas nos arranca, que tanta admiración nos causa. Y sin embargo, el mundo cruza indiferente ante ellos; sus harapos son el objeto de la burla de los elegantes que pasan riendo de la fortuna, y sus lastimeros acentos se pierden entre el rumor estrepitoso de las cien carretillas que los atropellan sin compasión. Nadie se acerca a ellos para consolarlos; y el que por acaso les alarga una moneda, lo hace con un orgullo mas insultante que la risa de un juez que condena.

El hombre que por primera vez asista al espectáculo soberbio de una capital gigante que alza su millón de brazos para presentar con altivez la punta de que se haya reventado, dirá deslumbrado con tanto oropel, ¡qué no habrá miseria! Que le ven a ese hombre a las puertas de una taberna; no

cido de la inmensa mayoría de sus contrarios, se propuso vencerlos a toda costa, adoptando un plan de inflexible resultado, en cuya confianza alentaba a sus adictos, que enreidos en el triunfo prometido insultaban a los del opuesto bando. Llegó la hora de la votación para la constitución de las mesas en los dos distritos que al pueblo correspondían, y mediante a que en el de la Misericordia debía concurrir la mayor fuerza de electores, a pesar de que dicho alcalde estaba comprendido entre los que debían votar en el otro distrito, creyó indispensable su asistencia en aquel, para poner en ejecución el juego de cubiletes que tan bonitamente habían ensayado. Se dió principio a la operación depositando en la urna cartón o quince papeletas los concurrentes de su partido, y 52 los del otro. Como todos eran conocidos, y las papeletas escritas por unas mismas manos, ninguno dudaba de su resultado; ¡pero aquí del burlis! Empieza el escrutinio, y el alcalde al leer las papeletas (no sin bastante turbación) redujo el número de las 52 contrarias al insignificante de 18. En vano eran las protestas y reclamaciones. Su impavidez carecía de ejemplo: sordido a los clamores y aun denuestos de los agraviados, a vista de tal superchería, puso fin al acto mandando inmediatamente quemar las papeletas.

En vista de tal desatado, se reúne una comisión bastante numerosa de los electores ofendidos, y vienen a deducir sus quejas ante el señor jefe político, manifestando todo lo ocurrido. S. S. dicta las medidas que conducían al caso, y satisfechos de su justicia emprendieron aceleradamente su marcha para continuar la batalla. En efecto: en número de 40 concurrieron en la mañana del último día ante el mismo alcalde, y los escrutadores ganados en el primero por tan diabólico plan; y notando aparte de estos, que no había uno de los del bando del alcalde, por unanimidad eligieron la persona que había de escribir las papeletas, y que cada cual fue depositando en la urna. No obstante la desconfianza que desde la primera votación asistía a los concurrentes, no dudaban del éxito, enteramente indisputable. Pero cuál sería la sorpresa al llegar al momento del escrutinio, y ver escandalosamente repetida la primera escena! El alcalde afeitado en su propósito, y convirtiéndolo el arquite en un precioso talisman, hizo aparecer que las 40 papeletas en favor de una misma candidatura, se habían reducido a 18 aplicándose por consiguiente todas las restantes. Es ocioso decir la multitud de protestas que con tal acontecimiento se harían; felizmente los agraviados han tenido la prudencia necesaria para evitar sucesos desagradables. De todo han dado conocimiento al señor jefe político, no dudando de su acreditada ilustración y rectitud de principios, les atenderá en justicia.

MALAGA 9. Por fin se hizo la elección de concejales (1) en esta ciudad, sin que los progresistas tomasen parte en ella, como llegó a temerse por algunos momentos, bien que si ha de decirse verdad, ni los moderados ni los carlistas se han movido tampoco, y se debe ciertamente el que haya habido elección a las gestiones practicadas por algunos candidatos, que han trabajado para echar el muerto a otros. Sin embargo de todo, puede asegurarse que los elegidos merecen la aprobación general, y que todos sin excepción son hombres de resal y que todos sin excepción han sido responsables de la elección por falta de concurrencia de los electores, y esto unido al escaso número que ha formado la de esta capital, prueba bien que el pueblo está ya fatigado y con gana solo de que le dejen descansar de la trabajosa lucha que con fruto tan solo de un corto número ha sostenido por largos años.

SEVILLA 4. Ayer fue el último día, según la ley actual de ayuntamientos. En los tres en que los electores han acudido a la emisión de sus votos, se ha observado el mayor orden y tranquilidad, tanto en los distritos electorales como fuera de ellos. El resultado de la elección ha sido el que a continuación aparece, siendo los sujetos que se mencionan los que para el próximo año han de componer la municipalidad de esta capital:

- Primer distrito. D. Miguel Carvajal. D. Felix Cevallos. D. Lorenzo García Rubio. D. Joaquín de la Concha Sierra. D. Antonio Fabián. D. José Checa. D. Antonio María Sánchez. Segundo distrito. D. Pedro Urdaneta. D. José María Cabello. D. Manuel Ruiz Gutiérrez. D. Dionisio Elias. D. Bernabé Lopez. D. Manuel Cabaleri. D. Luis Cuadrado. Tercer distrito. D. Conde de la Corte. D. Conde de Montalinos. D. Agapito Artalotia. D. Fermín de la Puente Apezchea. D. Manuel Cabaleri. D. Bernabé Lopez. D. José Ramon Basagoitia.

- Cuarto distrito. D. Conde de Guadalete. D. Manuel María Munilla. D. Juan Mendieta. D. Miguel Gonzalez Andía. D. Francisco Ester. D. Ildefonso Fernández García.

(1) También en nuestro número anterior insertamos los nombres de los elegidos.

faltaré allí algun mendigo que mida ansioso la distancia que le separa del mostrador. Abríose, de repente el palco de la condesa del Valle, y un hombre mas pálido que la muerte, apareció en la puerta. La condesa se volvió para mirarlo, y reconoció al amigo de Vargas. —Mucho estrañarme, señora, dijo este, que haya venido a turbar vuestra quietud. —Caballero... —Suplico antes de todo que perdonéis mi indiscreción. —Permitid que os pregunte el motivo de esta entrevista. —Vengo a demostraros mi reconocimiento por el interes que habéis tomado por la pobre Margarita. —Ah!... sí... Os liga acaso algun afecto? —Soy su hermano, señora, y acaba de contarme la protección que la habéis dispensado. —No tenéis que darme las gracias, caballero: cumplía con un deber que me imponía mi corazón. La he ofrecido que se uniera al hombre que la sedujo y... —Agradezco, señora condesa, ese doble interes; pero no es necesario. —Cómo... —Gonzalo de Vargas... —¿Ha muerto? preguntó la condesa aterrada. —No, vive... y vive para hacer feliz a su esposa. —No comprendo... —Os explicaré este misterio. Ibamos a batirnos hace un momento. —Un duelo... —A muerte: el honor lo mandaba. Habíamos llegado al sitio elegido; nadie nos veía. Guardados por la sombra y amparados bajo la arboleda, podíamos matarnos sin temor de que una persona desgraciada al vencedor manchara con el título de asesino. —¿Que horror... —A la distancia de seis pasos debíamos dispa-

D. Alejandro Linares y VOIGER

- Quinto distrito. D. Leopoldo García Toño. D. José Mellado Ponce. D. Pablo Sardá. D. Manuel Morales. D. Joaquín de la Concha Sierra. D. José Alvarez Ancha. D. José Gonzalez Perez.

CORDABA 7. Las personas cuyos nombres se ven en la adjunta lista, son los nombrados para concejales, en esta capital, y que han de componer el ayuntamiento de 1846. Entre los electores que formaron la candidatura habo de dominar el pensamiento de la reelección, y han obtenido el honor de ella los individuos mas activos e influyentes de la corporación anterior, con muy pocas excepciones. Entraron, sin embargo de nuevo, varios muy estimables sujetos, de distinto color político algunos, pero todos de excelente reputación, y uno que, con otro concepto de habilidad administrativa. Se cree que será elegido alcalde D. José Ruiz del Burgo.

Primer distrito.

- D. Francisco de Paula Portocarrero. R. D. Gabriel María Escamilla. R. D. Manuel Enriquez. D. Antonio María Toledano. D. Francisco Martínez Córdoba. R. D. Francisco Mila. D. Silverio Ascensio. D. Juan Conde y Gaxiola. Segundo distrito. D. Antonio García del Cid. R. D. José Ruiz del Burgo. D. Juan Rodríguez Liorente. D. Esteban Santaló. D. José Sanchez Guerrero. D. José Beltrán de Lis. D. José Toró. Tercer distrito. D. Ildefonso Ariza. D. Antonio Barroso. D. José Vazquez de la Torre. D. Manuel Belmonte. D. José Gutierrez de los Rios. D. Vicente Aguilár. D. Rafael Cabrera. Cuarto distrito. D. Rafael de Soto. R. D. Tomas de la Puente. R. No son elegibles. D. Antonio Valero. D. Rafael Chaparro Espigado. D. Antonio Ceballos.

La R. significa reelegido. JAJX 6. Incluyo el resultado del escrutinio general para las elecciones municipales. La mayoría en el primero y segundo distrito es progresista, como era consiguiente, porque el partido conservador se retiró de las urnas, desde que supo era contrariada su candidatura por quien debiera apoyarla. En el tercer distrito solo un progresista ha obtenido mayoría, porque allí fue la elección disputada, y había interes en que el jefe recibiera un desagravio. Algunos de los conservadores tratan de escusarse; mas nada hay resuelto todavía. Tendremos un ayuntamiento contrario a la situación actual, gracias a los antecedentes que han producido frutos tan indeseados. Veremos como se compone el jefe político para la propuesta de alcalde, y tenientes, que no es fácil hallar del todo a propósito entre los elegidos; pero encontraré apoyo en el consejo de provincia para salir del conflicto, especialmente en el parte que ha de dar al gobierno, a quien no puede agradarle este desmenaje, y mucho menos los motivos que lo han preparado. También debe llamar su atención que haya de ser regido un pueblo por personas que obtienen 15 sufragios, cuando pasan de 500 los electores, porque se han quedado sin votar las tres cuartas partes, considerándose cobibidos de la libertad que necesitaban en actos tan interesantes.

Al ayuntamiento actual, y que está para salir, le amagan en sus últimos instantes disgustos de consideración. El intendente interino parece que quiere obligarlo a que practique la cobranza de la contribución de inmuebles. Aquel se escusa apoyándose en la ley que lo exime de este trabajo; median serias contestaciones, y se susurra la decisión a disminuir de los concejales, que no dejará de ser otro conflicto para la ciudad, y aun para el jefe político, apesar de que no la admita como hará probablemente.

RESULTADO DEL ESCRUTINIO PARA CONCEJALES EN 1846. Primer distrito. D. Ignacio Barco. D. Juan Jauret. D. Guillermo García. D. Cristóbal Gonzalez. D. José Torres Charte. D. Toribio de Miguel. D. Ventura Ruiz. D. Antonio Marin. Segundo distrito. D. Vicente Colmenero. D. Domingo Monereo. D. Juan José Bañerías. D. Felipe Fernandez, (el tintorero). D. Juan Bautista Perez. D. José Torres Charte. D. Ramon Arzálaya. Tercer distrito. D. Antonio Torres Oñate. D. José Villata.

D. Juan Pedro Forcada. D. Rafael Escaneta. D. Antonio Muñoz Leon. D. José Noguera. D. Vicente Nieto.

ZARAGOZA 7. Las elecciones de ayuntamiento se han realizado en esta ciudad con las circunstancias mas originales, y son las siguientes: el día 28 del pasado se celebró una reunión dirigida por los progresistas y ayacuchos, en la loma consistorial, y en ella, con asistencia del señor jefe político y un corto numero de asistentes de igual color que los directores, se arregló una candidatura en la que figuraban en primer lugar uno de los vocales mas principales de la junta revolucionaria que se formó en esta capital en setiembre de 1843, y que sostuvo aquella rebelion, y los demás candidatos de igual temple con poca diferencia; distribuyose con abundancia esta candidatura, y de ninguna otra se volvió a hablar, hasta que habiéndola publicado en el Diario del 31, víspera de la elección, en aquella noche se distribuyó como con misterio y reserva una candidatura moderada mas como era ya tarde, no hubo lugar de combinación alguna, y disgustados todos de este desconcierto y apatia en las personas que podían haber influido, nadie ha salido a votar, y la candidatura progresista ha sido electa con dos o tres variaciones, y se supone conservando el número de la cabeza, pero es de notar que este ha reido el mayor número de votos, que han sido 65, y que hay concejal que no pasa de 35 los que ha sacado y ha quedado electo, siendo muy corto el número de personas por quienes se ha votado; de aquí puede inferirse lo que han sido estas elecciones, y tanto mas si se considera que en las últimas que se verificaron en febrero de 1844, todos los elegidos sacaron desde 610 votos hasta 681, que fue el que mas reunió, y que los progresistas no pudieron sacar ningún candidato aunque llegaron a reunir 590 votos, según los documentos que tengo a la vista; pues la elección y escrutinio se insertó en los diarios, así como tambien las listas de electores y elegibles, y ni uno ni otro se ha hecho ahora, ni se sabe a que atribuirlo: de todos modos, tenemos un ayuntamiento a pedir de boca, compuesto en su mayoría de tenderos y otros comerciantes de puerta cerrada, un sastre, un carpintero, un arquitecto, un médico, tres abogados, y dos o tres que son únicamente propietarios. Se dice que alguno de los elegidos conociendo la farsa de esta elección, trató de dimitir su cargo; pero como el empleo de los ayacuchos es apartar de día mayor a una elección tan chocante, y con autoridades de tal calibre no es mantener el ejército en pie de guerra; en fin, la guerra noticie remedio, pero si desearan ser preguntase si en una elección directa, podían legitimamente considerarse 35 votos como la voluntad de una capital de 50,000 almas.

BEXOS 8. Las elecciones municipales se hacen del modo mas silencioso. No ha faltado algun jovenzuelo, que aprovechando la general apatia se haya lanzado en candidatura, mas no creemos que logre nada, por el acuerdo de eliminar letrados del concejo. Diré lo que resulte.

GERONA 4. Como los días de elecciones eran de ferias, nadie se acordaba o no quería acordarse de ellas. Así es, que hasta ayer, último día, no se formó mesa; votaron por junto 29 electores, que han formado el ayuntamiento a su placer, tomando la candidatura del Postillón (1). Los favorecidos son gente honrada; amigos de la situación y del gobierno en su mayoría; aunque figuran algunos de distinto color.

TARRAGONA 6. En la generalidad de los pueblos de la provincia, se han verificado pacíficamente las elecciones municipales, habiendo manifestado los partidos la mayor indiferencia, por considerarse como una carga el empleo municipal. La mayoría de los ayuntamientos se compone de personas propietarias y honradas.

TORRÓN 9. Verificóse en esta ciudad y la mayor parte de su provincia las elecciones municipales, sin que se sepa haber ocurrido en ningún pueblo el mas pequeño desorden. En algunos puntos ha sido tal la apatia de los electores, que no se han constituido mesas siquiera; y será preciso señalar nuevo plazo para que se efectue la votación, de lo cual cuidarán muy bien los concejales actuales, por que sino habrán de continuar ellos con tan pesada carga. En los demás pueblos que se ha hecho la elección (que son casi todos), pertenece la generalidad de los electos al partido de la situación, habiéndose elegido alguno que otro muy contrario, de los que hasta ahora sabemos, pues no podemos conocer tan al pormenor las circunstancias de los votados en doscientos o tres pueblos, que nos sea dado asegurar una proposición absoluta en esta materia.

En Toledo todos los electos son personas honradas, que es lo único que ya buscan en la generalidad de los pueblos, que solo ansian por mejoras materiales. Falta sin embargo un concejal por el primer distrito que regularmente habrá de designar la suerte entre cuatro que han obtenido igual número de votos.

Dicen de Algeciras. El partido progresista no ha tomado parte alguna en las elecciones municipales de esta ciudad, pero el conservador se ha dividido en dos fracciones que se disputan la victoria, sin embargo de que lo mejor de la batalla, en los dos distritos electorales, lo lleva la candidatura que ya encabezada por D. Antonio Blanco.

En nuestro número anterior, insertamos los nombres que son los que por equivocación atribuíamos a Granada. El director general de correos, Sr. D. Diego Velez, Miró tiernamente a Aurora, y en aquella mirada comprendió el amigo de Vargas la mas satisfactoria reconciliación.

Al salir Mr. Petit a la calle, se encontró con Magdalena que estaba apoyada en el brazo del cobrador de lujetas. Este, al verle, puso su mano de hierro sobre el hombro del extranjero, y con un acento entre burlon y severo le dijo: —Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas.

Mr. Petit se las tapó, con las manos preguntando: —¿Las orejas, eh? —Sí, las orejas. —¿Sacrilego! murmuró entre dientes. —Con que lo dicho y ahur. —Fort bien, fort bien. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas.

—¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas.

—¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas.

—Dicen de Barcelona:

Del escrutinio general que tuvo lugar a las diez de la mañana del día de ayer en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales, ante el Excmo. ayuntamiento, con asistencia de los señores secretarios escrutadores, resulta que los que han reunido mayor número de votos son los señores siguientes:

- D. José Garriga. — D. Salvador Pi. — D. Jaime Artigas. — Sr. marqués de Llió. — D. Manuel Puig. — D. Manuel Roca. D. Joaquín Peix. — D. Miguel Roig y Rom. — D. Joaquín de Dou y de Ciscar. — D. Domingo Sagarra. — D. Pedro Nolasco Vives. — D. Pedro Tuyet. D. Francisco de Cabanes. — D. Ramon Anglases. — D. Ramon de Carcer. — D. Eramon de Janer y de Gómina. — D. José Dulcet. — Juan Vilanova y Artís.

D. Pablo Soler y Mestres. — Don Juan Guin. — D. Francisco Bricefus. — D. Ignacio de Puig. — D. Antonio Codina y Angerolas. — Don Pedro Codina. — D. Domingo Ametller. D. Jaime Rigalt. — D. Cárlos de Fortuny. — D. Valentin Espasó. — D. Ramon Sarriera. — D. Ramon Sampans. — D. Antonio Xurriquer. — D. Sebastián Soler y Ribó. — D. José Serrá y Marrugat. — Don Pedro Prats. — D. Ramon Marsch y Ros. — D. Pablo Vilareig. — D. José de Miró. — D. Francisco Vinas.

Omitimos los nombres de varios señores que han obtenido uno ó dos votos, y solamente continuamos los siguientes que han tenido algunos mas. En el distrito 1.º D. Francisco Planas y Molist. — D. Salvador Masó. En el 2.º D. Jorge Miralles. — D. Joaquín Masferrer. En el 3.º D. Fernando Moragas y Ubach. — D. Sebastián Soler. — D. Joaquín Castañer. En el 4.º D. Pedro Soler y Perich. — D. Juan Frabás e Illana. — D. Pedro Nolasco Vives. — D. Pedro Codina.

Leemos en el Diario de Sevilla: Tanto calor como ha habido en la capital para las elecciones municipales, con tanta frialdad e indiferencia se ha mirado este asunto en los pueblos de la provincia. Según las noticias recibidas de varios puntos, apenas han acudido electores para la formación de los distritos, y en poblaciones que por su vecindario les corresponde dos ó mas, se ha instalado a duras penas, solo uno.

ACTOS OFICIALES. La REGIA familia Señora (Q. D. G.) y su augusto, real familia continúan en esta corte sin novedad, en su interesante salud. MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN DE LA PENINSULA Y DE LOS POSSESIONES DE ULTRAMAR. REAL DECRETO. Atendiendo a lo que me ha hecho presente el ministro de la Gobernación de la Península a consulta de la dirección general de correos con motivo de la supresión de la junta de aplicaciones, dispuesta por decreto de 17 de octubre de 1842, he venido en resolver que para las que hayan ocurrido y puedan ocurrir en los juzgados especiales del ramo en Ultramar, se observe lo siguiente: Artículo 1.º En la isla de Cuba la Audiencia pretorial de la Habana y en las de Puerto-Rico y Filipinas las territoriales respectivas, conocerán en segunda y tercera instancia de los negocios contenciosos de correos por los trámites establecidos en las leyes.

Art. 2.º En adelante los subdelegados de correos en Ultramar, otorgarán para ante estos tribunales las apelaciones en derecho procedentes, y con los mismos consularán los autos y sentencias en las causas criminales, atendiendo a las leyes disposiciones que en el territorio de estas audiencias rigen para su sustanciación en los juzgados ordinarios. Dado en Palacio a 5 de noviembre de 1845. Está rubricado de la Real mano. El ministro de la Gobernación de la Península. PEDRO JOSÉ FRÍAS.

Los fabricantes y artistas premiados a propuesta de la junta calificadora de los productos de la industria española, presentados en la esposicion pública verificada en el año corriente, y cuyos nombres son ya conocidos, se servirán concurrir al conservatorio de artes antes del día 18 del presente, designado por S. M. para la distribución de los premios, a fin de recibir del director de dicho establecimiento una papeleta que sirva para acreditar su persona, y que no se le ponga obstáculo para su presentación a dicho solemne acto.

Sección de Gobierno.—Negociado núm. 10. Excmo. Sr. A fin de que pueda llevarse a efecto dentro del año actual el ensayo de la intervención recíproca entre todas las administraciones del ramo, se ha servido mandar S. M. de conformidad con lo propuesto por esa dirección, que todos los empleados del mismo se hallen en sus respectivos destinos el día 25 del presente mes, cesando por consiguiente en el uso de las licencias los que estuviesen disfrutándolas.

De Real orden lo comunico a V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años Madrid 8 de noviembre de 1845. PIDAL. Sr. director general de correos.

replicar D. Diego Velez. Miró tiernamente a Aurora, y en aquella mirada comprendió el amigo de Vargas la mas satisfactoria reconciliación.

Al salir Mr. Petit a la calle, se encontró con Magdalena que estaba apoyada en el brazo del cobrador de lujetas. Este, al verle, puso su mano de hierro sobre el hombro del extranjero, y con un acento entre burlon y severo le dijo: —Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas.

Mr. Petit se las tapó, con las manos preguntando: —¿Las orejas, eh? —Sí, las orejas. —¿Sacrilego! murmuró entre dientes. —Con que lo dicho y ahur. —Fort bien, fort bien. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas.

Mr. Petit se las tapó, con las manos preguntando: —¿Las orejas, eh? —Sí, las orejas. —¿Sacrilego! murmuró entre dientes. —Con que lo dicho y ahur. —Fort bien, fort bien. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas.

Mr. Petit se las tapó, con las manos preguntando: —¿Las orejas, eh? —Sí, las orejas. —¿Sacrilego! murmuró entre dientes. —Con que lo dicho y ahur. —Fort bien, fort bien. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas.

Mr. Petit se las tapó, con las manos preguntando: —¿Las orejas, eh? —Sí, las orejas. —¿Sacrilego! murmuró entre dientes. —Con que lo dicho y ahur. —Fort bien, fort bien. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas.

Mr. Petit se las tapó, con las manos preguntando: —¿Las orejas, eh? —Sí, las orejas. —¿Sacrilego! murmuró entre dientes. —Con que lo dicho y ahur. —Fort bien, fort bien. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas.

Mr. Petit se las tapó, con las manos preguntando: —¿Las orejas, eh? —Sí, las orejas. —¿Sacrilego! murmuró entre dientes. —Con que lo dicho y ahur. —Fort bien, fort bien. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas.

Mr. Petit se las tapó, con las manos preguntando: —¿Las orejas, eh? —Sí, las orejas. —¿Sacrilego! murmuró entre dientes. —Con que lo dicho y ahur. —Fort bien, fort bien. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas.

Mr. Petit se las tapó, con las manos preguntando: —¿Las orejas, eh? —Sí, las orejas. —¿Sacrilego! murmuró entre dientes. —Con que lo dicho y ahur. —Fort bien, fort bien. —¿Franchute, si vuelves a mirar a esta prenda con intencion dañina, donde quiera que te encuentres cortos las orejas.

El comandante de la fragata de guerra 'Perla', con fecha 29 de agosto último, participa su llegada a Rio-Jacinto el día 25 del mismo en unión del bergantín 'Héroe' y los 45 de su salida del Ferrol, sin que hubiera ocurrido novedad de importancia en la navegación.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular núm. 145.

Excmo. Sr. El señor ministro de la Guerra dice hoy al inspector general de caballería lo siguiente: He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) del oficio de V. E. de 25 de setiembre próximo pasado, en el que me comunicó haberse cumplido el orden de que me diera cuenta de las razones que tuvo V. E. para proponer el reemplazo en las vacantes que existían en los regimientos de arma de su cargo, a los tenientes coronales de aquella situación que, no obstante los más antiguos de la escala de su clase, con arreglo a V. E. si ha de seguirse en adelante el sistema de reemplazar a los gefes por el método de elección ó ha de establecerse el de rigorosa antigüedad. Enterado S. M., teniendo presente que, en virtud de las facultades extraordinarias que se concedieron a los inspectores para reorganizar el ejército, han sido separados a propuesta de los mismos inspectores con retiro ó para espectación de destino pasivo todos los gefes y oficiales que no ofrecían en cualquier concepto todas las seguridades de utilidad que exige el servicio activo, y declarados en situación de reemplazo los que, en virtud de los informes recibidos y expedientes formados en las respectivas inspecciones, han resultado aptos para el completo desempeño de las funciones de sus empleos, y condecorado S. M. por estas razones que es ya llegado el tiempo de que se dé a la antigüedad toda la consideración que merece, se ha servido mandar que en los sucesos se cubran por rigurosa antigüedad en los gefes y oficiales declarados aptos para el reemplazo las vacantes que correspondan a este turno en las armas de infantería, caballería y milicias provinciales, salvo las excepciones que con respecto a la clase de gefes, y en ocasión muy especial, se consideren convenientes al bien del servicio, en cuyo caso el inspector a quien correspondiera hará presente a S. M. por conducto de la junta consultiva, que dará su parecer, las razones que la justifiquen para anteponer y preferir para el reemplazo alguno mas moderno.

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1845.—El subsecretario, conde de Vistahermosa.—S. M.

Estados Mayores.

- (En 7.º) Declarando sueldo de 20,000 rs. al brigadier D. Nicolás Melgarejo.
(En 8.º) Negando tercer ayudante del castillo de Hostalric al subteniente D. Fidel Pons.
(En 9.º) Concediendo al brigadier D. Pedro García Navarro, la traslación del cuartel que disfrutaba en Valencia a la plaza de Barcelona.
(En 10.º) Negando a D. Juan Moreno, ayudante de la plaza de Moulon, ingresar en el cuartel de invalidos.
(En 11.º) La agregación al E. M. de la plaza de la Coruña al capitán retirado D. Ramón Galabarda.
(En 12.º) Concediendo grado de primer comandante al capitán D. Francisco Campo Redondo.
(En 13.º) Retirando licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 14.º) Destinando en clase de suelto al cuarto departamento al teniente D. José Velasco, y al del mismo empleo don Vicente Ballesteros, al quinto regimiento.
(En 15.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 16.º) Concediendo volver al servicio al subteniente D. José Pabregada.
(En 17.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 18.º) Concediendo volver al servicio a D. Guillermo Provencas, teniente que fue de infantería.
(En 19.º) Negando el empleo de capitán al teniente D. José de Zendoqui.
(En 20.º) Concediendo licencia a D. Augusto Seguí de Lara, teniente.
(En 21.º) Negando pasar al arma de caballería a D. Luis Galindo, capitán de Zaragoza.
(En 22.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 23.º) Concediendo licencia a D. Fernando Aguirre, subteniente de la Unión.
(En 24.º) Negando el empleo de capitán a D. Ventura Oñez de Vergara, capitán que se titula de infantería.
(En 25.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 26.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 27.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 28.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 29.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 30.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.

Militias.

- (En 31.º) Concediendo abono de sueldos a D. Manuel Moreno, capitán de Ecija.
(En 32.º) Concediendo abono de sueldos a D. Manuel Morgade, teniente coronel procedente del mismo.
(En 33.º) Concediendo abono de sueldos a D. Anastasio Baile, teniente de Cuenca.
(En 34.º) Concediendo abono de sueldos a D. Manuel Moreno, capitán de Ecija.
(En 35.º) Concediendo abono de sueldos a D. Manuel Morgade, teniente coronel procedente del mismo.
(En 36.º) Concediendo abono de sueldos a D. Anastasio Baile, teniente de Cuenca.
(En 37.º) Concediendo abono de sueldos a D. Manuel Moreno, capitán de Ecija.
(En 38.º) Concediendo abono de sueldos a D. Manuel Morgade, teniente coronel procedente del mismo.
(En 39.º) Concediendo abono de sueldos a D. Anastasio Baile, teniente de Cuenca.
(En 40.º) Concediendo abono de sueldos a D. Manuel Moreno, capitán de Ecija.
(En 41.º) Concediendo abono de sueldos a D. Manuel Morgade, teniente coronel procedente del mismo.
(En 42.º) Concediendo abono de sueldos a D. Anastasio Baile, teniente de Cuenca.

Convenio de Vergara.

- (En 43.º) Negando a D. Victoriano Aznarez, la reválida del empleo de capitán que dice obtuvo en el ejército de D. Carlos.
(En 44.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 45.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 46.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 47.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 48.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 49.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.
(En 50.º) Concediendo licencia por enfermo al capitán don Serapio de Real.

Retirados.

- (En 51.º) Concediendo abono de sueldos a D. Tomás Ortiz, sargento mayor que fue de la ciudadela de Pamplona.
(En 52.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 53.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 54.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 55.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 56.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 57.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 58.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.

Retirados.

- (En 59.º) Concediendo abono de sueldos a D. Tomás Ortiz, sargento mayor que fue de la ciudadela de Pamplona.
(En 60.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 61.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 62.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 63.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 64.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 65.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 66.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.

Retirados.

- (En 67.º) Concediendo abono de sueldos a D. Tomás Ortiz, sargento mayor que fue de la ciudadela de Pamplona.
(En 68.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 69.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 70.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 71.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 72.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 73.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 74.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.

Retirados.

- (En 75.º) Concediendo abono de sueldos a D. Tomás Ortiz, sargento mayor que fue de la ciudadela de Pamplona.
(En 76.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 77.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 78.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 79.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 80.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 81.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 82.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.

Retirados.

- (En 83.º) Concediendo abono de sueldos a D. Tomás Ortiz, sargento mayor que fue de la ciudadela de Pamplona.
(En 84.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 85.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 86.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 87.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 88.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 89.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 90.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.

Retirados.

- (En 91.º) Concediendo abono de sueldos a D. Tomás Ortiz, sargento mayor que fue de la ciudadela de Pamplona.
(En 92.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 93.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 94.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 95.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 96.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 97.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 98.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.

Retirados.

- (En 99.º) Concediendo abono de sueldos a D. Tomás Ortiz, sargento mayor que fue de la ciudadela de Pamplona.
(En 100.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 101.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 102.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 103.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 104.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 105.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.
(En 106.º) Concediendo volver al servicio al teniente que fue don Vicente Mendez Casariego.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

Table with columns: EPOCAS, TERMO REAMU, TERMO CEN., BAROMET. VIENTOS, ATMOSF.
7 de la m. 4 s. o. 5 s. o. 26 p. Sud. Nublado.
12 del día 6 s. o. 7 s. o. 26 p. Sud. Lluviosa.
5 de la t. 5 s. o. 6 s. o. 26 p. Sud. Lluviosa.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale a las 6 y 58. Se pone a las 5 y 2. EL 10 DE LA LUNA. Sale a las 3 y 24 m. de la t. Se pone a las 3 y 39 m. de la r.

El tirado de nuestra edición de MADRID.

TERMINO AYER A LAS SIETE Y CUARTO.

EL ESPAÑOL.

MADRID. MARTES 11 DE NOVIEMBRE.

Uno de nuestros amigos, cuyos profundos y variados conocimientos nos inspiran la mayor estimación hacia cuanto sale de su pluma, nos dirige hoy desde su residencia en una capital de Andalucía, un primer artículo sobre la importante cuestión de la libertad mercantil. Privar al público de las observaciones de un economista y filósofo de los alcances del señor D. JOSE JOAQUIN DE MORA, sería defraudarlo de aquello mismo que es obligación nuestra proporcionar a nuestros lectores, y esta consideración, no menos que la de corresponder a la confianza del autor, nos mueven a insertar a continuación los Hechos económicos sin comentario alguno, no obstante que acerca de la libertad de comercio en general, y de la aplicación de su teoría, que en principio admitimos, profesamos doctrinas que se separan algun tanto de las que enseñan los economistas de la escuela que cita nuestro ilustrado amigo.

Insertaremos, pues, con gusto cuanto este nos dirija sobre la materia que ha empezado a tratar, pero haremos alternar con sus artículos la exposición de nuestra doctrina, tanto sobre la inteligencia, como sobre la aplicación del principio de la libertad de comercio. Esta doctrina ha podido ser presentada por aquellos de nuestros lectores que, entendidos en materias económicas, hayan fijado su atención en los artículos que últimamente hemos publicado sobre aranceles y las reglas que deben observarse en su formación.

La interesante discusión abierta, respecto a la esencia misma de los principios, por el señor MORA, nos pondrá en el caso de esplayar mas nuestras teorías económicas; trabajo que nos es tanto mas grato emprender desde luego, cuanto que en lo sucesivo tendremos que hacer una detenida aplicación de aquellas doctrinas al invocar la adopción de las importantes medidas que reclaman los intereses materiales del país.

HECHOS ECONOMICOS.

Vamos a examinar ligeramente (porque no dan lugar para mas las columnas de un periódico), la acción que está ejerciendo en algunas sociedades humanas, las leyes económicas que las rigen. Nuestro designio es demostrar con hechos y con números, que la legislación económica adoptada en casi todas las naciones, es un verdadero atentado contra las leyes de la naturaleza; una perpetua infracción de las obligaciones impuestas a los gobiernos por las condiciones mismas de su existencia, una absurda violación de las mas claras y mas sencillas nociones de la sana razón y del sentido común. No apañaremos cada uno de estas consecuencias a cada uno de los datos de que vamos a ocuparnos, porque esto sería nunca acabar. El lector puede hacer este trabajo por sí mismo, y deducir de los pormenores que vamos a presentarle: 1.º, que la ley ha empobrecido a los pueblos; 2.º, que la ley ha querido enriquecer; 3.º, que los gobiernos, instituidos para hacer a los pueblos felices, los están condenando por medio de las leyes económicas, a la miseria, al hambre y a la desdanza; 4.º, que la legislación económica, adoptada generalmente, está en abierta contradicción con los principios de raciocinio que los hombres siguen universalmente, como reguladores y conductores de sus operaciones prácticas. El trabajo que emprendemos podría llenar volúmenes. Podríamos ilustrarlo con ejemplos sacados de la historia de todas las naciones conocidas: nuestros límites nos obligan a fijarnos en algunas de las que figuran mas notablemente en el orden político actual.

No hay un ramo de legislación mas estraviado del fin legítimo a que debería encauzarse, mas adterado por la ignorancia y el error, mas esclavo de miras sordidas, pueriles y odiosas, que el que tiene por objeto los intereses materiales y las fuentes de la producción. Los hombres a quienes se han confiado los destinos de los pueblos, han degradado la ciencia del gobierno y de la administración, hasta el extremo de convertirla en un arte mezquino, que solo se propone sacar del bolsillo de los contribuyentes la mayor suma posible de dinero, y proteger una clase de productores a expensas de los consumidores, que son los que forman la mayoría de las sociedades humanas. Bajo el especioso nombre de protección de la industria, se ha inventado un sistema de monopolio y esclavismo, que consiste en obligarnos a todos a comprar lo que cientos favoritos elaboran y venden, (cuan diferentes de estos son los principios en que han fundado sus benéficas doctrinas Turgot, Smith, Ricardo y sus discípulos! Ellos han probado que, eso que se llama legislación comercial, y que se considera como una cosa distinta del plan general de hacienda, es una institución no ya inútil, sino sumamente perjudicial al comercio mismo. Con un buen sistema de hacienda, no hay necesidad de otras medidas para el fomento de toda clase de industria, porque

en el los cambios de toda especie tienen tan pocas cargas que sobrelevar, que ni la producción doméstica, ni la importación extranjera, hallan obstáculo alguno en su progreso y desarrollo. En todo caso, el derecho impuesto debe estar en justa proporción con el valor del artículo; por tanto, ningún artículo debe pagar mas de aquello que otros pagan proporcionalmente. No hay razón alguna para que el consumidor de vino pague mas al Erario que el de azúcar ó tabaco. Esta regla, en rigurosa justicia, no debe variar según el origen diverso del género. El consumidor de azúcar debe pagar al Erario por la azúcar que consume; pero si se le exige diez cuando la azúcar viene de un punto del globo, y veinte si viene de otro, se rompe el nivel de la proporción, y se comete una injusticia.

La estricta obligación del hombre de estado, es apartar de sus miras todo lo que propenda a subir los precios en favor de quien quiera que sea, como no sea el tesoro nacional, para el cual solo se imponen contribuciones, y se cargan derechos. Hablamos sin cesar de la igualdad ante la ley. No es esto insultar a la razón pública, insea la ley misma quien establezca la mas odiosa de las desigualdades, enriqueciendo a unos por los mismos medios que empobrecen a otros. Por mas vueltas que se den a las leyes protectoras, ese es su resultado final: pagar caro el papel que se podía pagar barato, porque a don Fulano se le ha antojado poner una fábrica. Si estos fulanos son mil, la cuestión no varía de aspecto; porque contra esos mil que producen, estamos doce millones, que consumimos. Todavía no se ha respondido a este argumento, ni se responderá jamás. Bien sabemos el respeto que se debe a los hechos consumados y a los capitales comprometidos, pero con este argumento no hay tiranía que no se justifique; no hay abuso que no tenga derecho a perpetuarse. También sabemos cuán peligrosas son las mudanzas repentinas; pero ¿puede alegarse esta consideración en un siglo que ha destruido dinastías que ha fundado repúblicas, que ha suprimido órdenes monacales? Pocas mudanzas son gratis a los hombres tímidos, a los rutineros y a los oficinistas; pero entre un principio bueno y otro malo no cabe elección. Optimum dicitur, dice Bacon, suavis et facile illud faciet consuetudo.

¿Qué ha podido inducir a los gobiernos a obstinarse en un error tan grosero, tan perjudicial y tan inútil, como lo es el sistema restrictivo? El ejemplo de la Gran Bretaña. Los ingleses, se dice generalmente, han crecido, han prosperado, han dado un impulso prodigioso a su industria y a su comercio, bajo el amparo de leyes prohibitivas y de derechos exorbitantes; luego todos podemos aguardar los mismos efectos de la misma causa. Al ejemplo de Inglaterra podemos oponer el de Holanda, la cual alcanzó el mas alto grado de prosperidad en los dos siglos últimos, siguiendo un sistema absolutamente contrario. Así lo demostraremos cuando nos toque hablar de aquel país. Pero a los ojos de la buena lógica, hay una respuesta todavía mas perentoria y mas convincente. Cuando muchas causas concurren a producir un efecto, y cuando se sabe que este ha sido, siempre y en todas partes, efecto de aquellas causas, es imperdonable designar una causa sola, de la cual consta que necesariamente ha de producir un efecto contrario. Oigamos al célebre Macgregor, secretario del ministerio de comercio en Inglaterra, sobre las verdaderas causas de la prosperidad de su país. "Los europeos continentales no quieren acabar de entender que nuestra riqueza se ha formado a despecho de nuestra legislación, lejos de haberse formado a favor de ella. Las verdaderas causas del engrandecimiento a que hemos llegado, son nuestra posición insular, la inmensidad de puertos que posee nuestra isla, el vasto poder productor que encierran nuestras minas de carbón y de hierro, su colocación interstratificada, es decir, alternando sus capas respectivas; por último, el genio emprendedor, el espíritu de tráfico, el temple calculador que forman otros tantos elementos constituyentes de nuestro carácter nacional. Inglaterra se ha preservado de las invasiones de ejércitos extranjeros que tantas veces han aniquilado la industria en los pueblos del continente, y aunque nos obligan a pagar derechos exorbitantes, aunque la deuda nacional es inmensa, habiendo adaptado la maquinaria a la producción mucho antes que los franceses y los alemanes, nos hemos puesto en aptitud de dar nuestros productos mas baratos que los suyos, y hemos forzado de este modo las puertas de todos los mercados."

Sin embargo, como en medio de tantos principios de fecundidad la Gran Bretaña arbriga en su seno el cáncer de las leyes restrictivas, ellas son las que oscurecen con sus inevitables y funestos influjos aquel hermoso y brillante espectáculo. Así, pues, si en el día paga aquella nación 80,000,000 de duros anuales, mas de lo que debía pagar por el pan que come; si la devora un pauperismo espantoso; si en este momento en que escribimos, la mala cosecha de patatas en Irlanda está amenazando una calamidad horrible, que, si no se evita con tiempo, puede poner en peligro la seguridad misma del imperio británico, todo esto se debe a esas leyes esclavizadoras y tiránicas que, anunciándose como protectoras de los intereses agrícolas, no han hecho mas que engrandecer una sola clase, obligando a todas las otras a pagarle tributo y a recibir el pan de sus manos. Ni se han detenido en este punto las consecuencias de tan malfélico sistema. Las naciones cuyos sobrantes de granos y carnes eran rechazados de los puertos ingleses, han rechazado de los suyos las mercancías inglesas, y con esfuerzos inauditos, y muchas veces, ó casi siempre, impotentes, han procurado suministrarse a sí mismas, a precios subidos, los géneros con que los ingleses podrían abastecerlas a precios cómodos, resultando de aquí el desvío de los capitales fuera del camino que las circunstancias peculiares indicaban, la necesidad de favorecer estas industrias nuevas con privilegios esclusivos; la propagación del contrabando; las luchas intestinas entre las diversas provincias, como está sucediendo en los Estados Unidos; y la sumisión vergonzosa que los gobiernos se ponen con respecto a estos nuevos intereses, como bien a costa suya, y con riesgo de perder la mayoría en las cámaras, lo está experimentando la Francia.

Véase, pues, en lo que viene a parar todo ese famoso argumento sacado del ejemplo de Inglaterra. Además, los que lo emplean ignoran

ó fingen ignorar que los mas célebres hombres de estado que aquella nación ha producido, han sido enemigos declarados de todas estas trabas impuestas a la industria, en las épocas tenebrosas de la embrutecida edad media. Pitt fue el primero que en 1786 abrió las puertas del comercio inglés a la Francia. Siguiéronle CANNING y HUSKINSON, los cuales, sostenidos por la elocuencia de BROUGHAM, MAKINOSH, HUME, y otros no menos célebres economistas empezaron en 1822 la gran reforma de la tarifa, y en pos de ellos ha venido PEEL, a quien está reservada la gloria de consumar la obra empezada, aboliendo las leyes sobre importación de trigo, que son el núcleo, digámoslo así, del sistema restrictivo en la Gran Bretaña.

Vamos a examinar en los siguientes artículos los hechos económicos que nos suministra la historia de Francia y de Holanda, a fin de apoyar con ellos las doctrinas que hace tiempo estamos defendiendo.

PLAN DE ESTUDIOS.

GRANADA 5 de noviembre.

Hubo en Francia en tiempo de la revolución, un general de estos de pólvora bruta, que se batía como un león, y tenía las letras gordas como puños. Sus cartas eran tan ridículas, que el ministro le mandó un secretario para que le llevase la correspondencia. Un día recibió un pelucon desahogado de su general en jefe. Se puso furioso; llamó al secretario, y le dijo que él mismo iba a dictar la respuesta.—Sientése V. y corte la pluma; y verá cómo me sacando las moscas con el general.—Ya estoy sentado, y ya está la pluma cortada, respondió el secretario.—Ahora ponga V. la fecha, y verá si yo sé dictar un oficio.—Ya está puesta la fecha.—Ponga V. ahora, mon general, y veremos si nadie juega conmigo.—Ya está mon general.—¿Ha puesto V. la fecha?—Sí, señor.—¿Ha puesto V. mon general?—Sí, señor.—Pues ahora escriba V. el oficio como mejor le parezca.

Esto es justamente lo que ha sucedido con el famoso plan de estudios, y con la decantada uniformidad de enseñanza. Centralización y uniformidad, esto es lo que han caído en la secretaría, desde que se trató de reforma universitaria. La centralización, ya la entiendo. Vengan los fondos a Madrid y haremos de nuestra capa un sayo, como hacemos con la contribución de culto y electro. Pero ¿qué ha venido a parar la uniformidad? ¿Dónde están los seis autores que iban a señalarse en cada ramo, para que eligiesen uno entre ellos los profesores? Como el general francés, el Sr. D. Pedro José (Dios lo bendiga!) ha dicho a las casas de educación: Ya verán Vds. si los uniformo. Empecemos por volver las cosas de arriba abajo. ¿Están ya vueltas?—Sí, Sr. D. Pedro José.—¿Han tomado posesión de los rectorados los gefes políticos?—Sí, Sr. D. Pedro.—¿Está lista la mitología?—Sí, Perico.—Pues ahora, hagan Vds. lo que les dé la gana; y escoja cada cual el autor que mas le pete.

Todo esto es deplorable, y al mismo tiempo ridículo; todo esto es disparatar en grande; todo esto lleva por divisa el quiero y no puedo de la impotencia. La uniformidad, sobre todo en la enseñanza de la filosofía, es una necesidad imperiosa en España; es una exigencia argentísima, aunque no sea mas que por el decoro nacional, aunque no sea mas que por evitar que se burlen de nosotros todas las naciones del globo. En todas partes, (hasta en Portugal) se ha procurado poner el estudio de la filosofía al nivel de lo que se ha hecho en Francia, en Inglaterra y en Alemania. Nosotros estamos reducidos al Altirri; al Lardunense; y en Sevilla han bajado hasta el Marnol; que es la compilación mas estúpida que ha salido jamás de la imprenta. No está muy aventajado tampoco en este ramo la universidad de Madrid. Es una palabra, en España no se enseña filosofía, y el aborto del Sr. Pidal nos deja como estábamos. ¿Qué dice a todo esto el Sr. Gallardo? ¿Qué se hace con el Sr. García Lina? Los únicos hombres que saben filosofía en España se ocupan en escribir informes fiscales. Si fueran eminentes matemáticos, estarían de gentiles hombres de cámara. Así van nuestras cosas en España. ¡Ah, Sr. D. Pedro José! ¡cuántas calabazas ha de haber el día del juicio!

UN PROFESOR.

Nuestras noticias de países extranjeros son sumamente escasas. En la correspondencia alemana leemos que la corte de Roma se proponía dirigir inmediatamente a los obispos alemanes una circular contra la Iglesia católica alemana. Asegúrase que los términos en que esta circular está concebida, dará mucho en que pensar a los neo-católicos. Por lo demás el espíritu de insurrección tiene en alarma constante a la corte de Roma, la que según se anuncia, va a aumentar considerablemente su ejército extranjero.

La nueva tarifa de aduanas del Zollverein se halla sometida a la ratificación de los diferentes gobiernos. Créese que se publicará este documento para mediados de noviembre. Se añade que la Prusia ha propuesto abrir nuevas conferencias en Berlín para resolver varias cuestiones que había sido imposible zanjar en el congreso de Carlsruhe. Llama mucho la atención en Londres el consejo de gabinete que se ha celebrado en casa de Sir ROBERTO PEEL, y en que, según parece, no se ha adoptado resolución alguna definitiva sobre la gran cuestión de la rebaja de derechos a la importación de cereales, para contrarrestar el hambre que amenaza a Irlanda y a Inglaterra. Con este motivo parece indudable que Lord JOHN RUSSELL entrará como ministro de las colonias en el gabinete de Sir ROBERTO PEEL, lo que sería un golpe fatal para el partido tory.

De Irlanda escriben, que ya es indudable la pérdida de las dos terceras partes de la cosecha de patatas. Ya en parte se ha puesto remedio a este mal, concediendo la libre importación del trigo extranjero en Duhlin, desde el 22 de noviembre.

Se ha celebrado con gran pompa en Argel la inauguración de la estatua del duque de Orleans.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

ALCALA DE HENARES. 4 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

CANDIDATURA MINISTERIAL.—LEY DE CEREALES. INFLUENCIA DE MR. ROTHSCHILD. Varios periódicos habrán dado ayer como positivo el nombramiento de Mr. de LASCHERES para el ministerio de la Guerra. Mr. de LASCHERES es un teniente general que manda la division militar de Leon. Es par de Francia, despues de haber sido mucho tiempo diputado. No se puede concebir cómo ha nacido semejante rumor, pues la noticia es muy improbable. Los servicios militares y parlamentarios de Mr. LASCHERES no son notables; y su único mérito sería el de estar muy bien con el corte.

Lo probable para el reemplazo del mariscal SOULT, si se verifica, es lo siguiente: parece decidido que se tomará por ministro un general que continúe el sistema administrativo del mariscal SOULT. Primeramente se pensó en Mr. MOLINS de Sr. Ion, que es director del personal, y que por tanto conoce al ejército mejor que nadie; pero Mr. de Sr. Ion no es ni par de Francia ni diputado, y aunque el rey puede tomar su ministro en la clase que quiera, el espíritu de nuestras instituciones exige que se elijan entre los miembros de las dos cámaras. Esta opinión, sin embargo, no es la que se adopta.

Ahora bien, no se podría convertir a Mr. de Sr. Ion en par de Francia, porque no hace mas que un año que es teniente general, y la carta exija dos para ser ascendido al rango de par. Queda aun Mr. SCHREIBER, que ha sido ministro, y que en este momento preside la comisión de industria; y Mr. SCHRAMM, que es miembro de la misma comisión, y que ha sido director del personal bajo el ministerio del general MATHIEU. En este artículo de notabilidades militares y administrativas se escogerá, según todas las apariencias, el nuevo ministro.

La Presse habia anunciado ayer, que el ministerio inglés habia determinado, en el consejo del 29 del pasado que se admitiesen los cereales en los puertos de Inglaterra. Esta noticia ha sido desmentida por los diarios y correspondencia de Londres. Nada se habia resuelto aun el 29. El consejo debió reunirse de nuevo el sábado 31; pero según noticias que he recogido en varias correspondencias y que creo exactas, Sir ROBERTO PEEL solo piensa en una modificación de la ley de cereales, quizás en su suspenso interina, mas no en su abolición total. Nuestros periódicos han contemplado al instante las cosas bajo este último punto de vista, y ya presentan a la aristocracia inglesa como herida de muerte por la abolición de este privilegio.

Es admirable la facilidad con que lanzan sus predicciones los periodistas. Ya se pierde la cuenta de las veces que los nuestros han echado al suelo a esa aristocracia inglesa, que sin embargo, disfruta aun de una salud bastante robusta, y que indudablemente sabrá resistir a la nueva prueba porque la ya a hacer pasar la modificación de la ley que le asegura el monopolio de la producción de cereales. Algun mayor fundamento tiene la alarma, que manifiestan nuestros periódicos por las grandes compras de granos que los ingleses se preparan a realizar en Francia. Nuestra cosecha ha sido bastante abundante para que podamos vender una parte de nuestros sobrantes a los ingleses; pero en estas circunstancias es preciso, no solamente conservar al pueblo lo que necesita para su subsistencia; sino que tambien cuidar de que no se alarme con temores infundados y tema sufrir una hambre. Si por cuenta de los ingleses se hiciesen en algunos puntos compras considerables de granos, no hay duda en que se asustaría el pueblo, y que podría esto dar origen a desórdenes. Deber es, pues, de nuestro gobierno vigilar atentamente las operaciones mercantiles que quieran emprender los ingleses, y creo que no lo echaré en olvido.

Ya no se habla casi del escandaloso asunto de los periódicos con la compañía de los recaudadores generales; pero sobre este asunto se refiere que Monsieur LACAVE LAPAGNE, ministro de hacienda, es el que mas ha contribuido a la formación de esta compañía. Esto no implica sospecha alguna contra la probidad del ministro, cuya reputación está intacta; pero parece que le asusta el excesivo influjo que ha adquirido Mr. de ROTHSCHILD, y que se ha aumentado desde que se le adjudicó el ferro-carril del Norte. Mr. LACAVE LAPAGNE habra pensado sin duda que mediante la compañía de recaudadores generales podría obligar a Mr. de ROTHSCHILD a ofrecer por el camino de Leon proposiciones mas ventajosas para el Estado que aquellas en virtud de las cuales se le adjudicó el ferro-carril del Norte; y que aunque se fundiesen ambas compañías, el como ministro conservaría un influjo indirecto sobre la compañía definitiva, y conseguiría para el Estado condiciones aun mejores cuando se verificasen la adjudicación. Mr. LACAVE LAPAGNE recuerda no sin altivez, con este motivo, que suscitando serias concurrencias a Mr. ROTHSCHILD le obligó a hacer con tan buenas condiciones el último empréstito de 200 millones. El caso es que esta postrera operación, a juzgar por los resultados que ha tenido hasta ahora, no es una de las que mas han elevado la reputación del célebre banquero. El curso de este empréstito, muy bien sostenido en el principio, ha bajado del precio en que se subastó, y no se levanta.

UN ASSOCIATION.

Alguno vengero francés, Mr. Laval, escribo algunos pormenores de una escursion que está haciendo por la Arabia desierta. Describe a Kerbeja, ciudad de la Meca, donde no pudo entrar, sino a favor de un distraz de gefes cortos. Ningun europeo habia logrado verla por fuera. Las dos mezquitas de Hassen y de Abbas son las mas hermosas de los musulmanes. La cúpula de la primera está cubierta de plastras de oro. Las paredes están estaladas, y a toda la parte interior está adornada de espejos con cordones y adornos de perlas. La tumba del finad Hassen es de una riqueza inestimable. Herbelia es la ciudad por excelencia de la secta de los scittis; y los señores mas ricos de Persia y de Arabia legan dinero a las dos mezquitas, a fin de obtener que se sepulcren en ellas sus cuerpos. Todos los años una caravana que se llama caravana de los muertos, recoge de todos los puntos de Persia una cantidad inmensa de cadáveres embalsamados con alcanfor y destinados a descansar cerca de Hassen y de Abbas.

Los periódicos de los Estados Unidos, tan famposos por el ingenio con que inventan mentiras, acaban de describir una que casi viene a los habitantes de la luna, a la serpiente marítima, y a todas las de la misma raza. Según ellos, mientras que los ingenieros de Europa se devanan los sesos por descubrir el mejor sistema para poner en comunicación los dos Océanos Atlántico y Pacifico, los americanos han descubierto un medio sencillísimo y poco costoso, averiguando que el Amazonas es navegable por buques de vapor desde su embocadura en el Atlántico hasta ocho millas del Callao; puerto principal del Perú en el Pacifico. Los que tengan algunas nociones de geografía concebirán sin mas comentarios lo probable que es esto.

Ha llamado mucho la atención en Cork un negro esclavo que se ha fugado de los Estados Unidos, y que ha pronunciado un eloquente discurso ante una numerosa reunión, explicando todas sus vejaciones y miserias que los esclavos sufren en su país. Este negro llamado Douglas, que según dice ha sido víctima desde su mas tierna infancia de la crueldad de sus años, logró fugarse cuatro años há haciendo voto; que desde entonces está cumpliendo, de recoger el mayor número de países posibles predicando contra la esclavitud, y propagando los principios de la emancipación de su raza.

Ex nihilo nihil fit.

De uno al otro confin de las Españas, oculto sí, pero voraz incendio, consume lentamente sus entrañas.

Y del país magnánimo en despendio, alguna vez reflejan sus fulgores nuestra comun afrenta y vilipendio.

Cuántos gérmenes hay consoladores de porvenir espléndido y de fama, cuantos bullen de paz dulces amores,

Pívilos son de la insaciable llama que ayer brota en Madrid, hoy en Valencia, mañana en Barcelona se derrama.

Sobre el pueblo español dura sentencia pesa tenaz de prolongada muerte, quizá de antiguo error en penitencia.

Y en torno de la hoguera, que convierte rico vegetal en árida ceniza, canta el bando Carlista y se divierte.

Como Nerón en Roma, el fuego atiza, y levanta la frente, mas erguido que cuando allá triunfaba en negra liza.

Así me escribiste, Salvador querido, estas son tus palabras, y confieso que nunca darlas crédito he podido.

¿No comprendes tal vez tu poco seso que el príncipe que echamos á balazos siempre ha sido magnánimo en seso?

Dices que si ahécaba nuestros lazos, al empezar la decada sangrienta, pudo tendernos sus amantes brazos.

También hoy que venido se presenta de valde nos ofrece el despotismo, y un monarca además á buena cuenta.

¿Y te parece poco tanto abismo de noble abnegación y bizarría? No todos, Salvador, piensan lo mismo.

Hombres hay que sostienen á porfia, que tras de tantos lauros inmortales lo mismo estamos hoy que el primer día;

Y hay gente por aquellos andurriales, que con un canto se dará en los pechos por olvidar que han sido libertos.

Porque al fin, Salvador, (estos son hechos) si diez años de lid hemos tenido, ¿fue por ciertos principios ó derechos?

¡Error, funesto error reconocido! Fue... ¿qué se yo por qué? Fue por higiene: fue por pasar el tiempo divertido.

Ya sabe Metternich que no conviene así, de cuando en cuando, una sangría que el equilibrio occidental mantiene.

Rey la serpiente pífida sería, y á la vida que ahogar quiso en la cuna la nación en su tálamo vería;

Pero mejor lo arregla la fortuna, que en Trípani un zoquete nos prepara para regir la ibérica laguna.

Salvador, en la fábula repara, y si si no es mejor un león, un zote, ¿no no tremendo culebrón de á vara.

Así podrán algunos de rebote mandar en la nación como en su casa haciendo entrar al príncipe en su trote.

El rey será en sus manos blanda masa con la que harán figuras á su antojo, y nadie á sus caprichos pondrá tasa.

Lo blanco será negro, lo azul rojo; porque el monarca imbécil es un ciego que ve de sus privados por el ojo.

Como dejen al príncipe en sosiego cuidar de sus pichones y palomas, á las que tiene singular apego;

Vivirá sin cuidados ni carcomas, sin recordar siquiera que hay España, córtes, gobierno, leyes ni otras bromas.

¿Esta indolencia te parece extraña? ¿quieres que el infeliz hente los codos? El pensar es de gente de otra laña.

¡Alza, vástago ilustre de los godos! ni hace falta que pienses ni conviene: alza: la Francia pensará por todos.

Esta fuerte nación colonias tiene, y las que al lado está del Mediodía, no empiezan en Argel sino en Pirene.

Gran ventura ha de ser, por vida mía, eso de que nos quiten el engorro de constitucional algaravía.

Si tenemos la suerte de un rey porro sometido á la Francia como esclavo, el pueblo sale de ministros horro.

¿Que nos desuelen hoy de cabo á rabo? ¡Buena! En cambio mañana nos despluman, como allá en Navidad orondo pavo.

Mientras aquí se resta, en Francia suman: la bolsa nos alivian de doblones, que con gran pesadumbre nos abruman.

Trápani en tanto plantará melones del Buen-Retiro en el vergel agosto, al eco del rugir de los leones;

Bien que temo no sea de su gusto tan rimbombante estrépito, y se muera del patatis que le produzca el susto.

Por que es su corazón de blanda cera: de manteca de Flandes sus entrañas. ¡Lástima grande que muger no fuera!

No hay miedo, no, que á bélicas campañas el prudente varón nos comprometa, que no está acostumbrado á tales mañas.

Su tímpano es de músico y poeta; por eso dicen que le dá un desmayo al escuchar horisón trompeta.

Han menester los hijos de Pelayo rey que enfure su furia belicosa cuando á la lid se lanzan como el rayo.

Que no es prógido dicen. ¡Linda cosa para que una nación tan desprendida sepa cerrar su mano generosa!

Que es tanto. ¡Gran defecto por mi vida! De que venga con él hay esperanza quien enmendarle sepa la partida.

Mira, ya Salvador, en lontananza luengo enjambre de hambrientos lazaroni que de mal año sacarán la panza.

Ya solo comeremos macaroni.

Los hombres en España serán ciertos si no acaban en ani, en ini y oni.

Vienen flacos, escuálidos, en cueros; pero en España engordan por la posta y al mes parecen nobles caballeros.

Así se derramó voraz langosta de flamencos un tiempo por Castilla, que engordaron también á nuestra costa.

Mas nunca en vano al español se humilla, y de tercios privados la arrogancia la cólera provoca de Padilla.

Con Felipe, mas tarde, entró de Francia ávida turba en pos de los empleos, con hidrópica sed de vil ganancia.

“No existían entonces Pirineos” pero existía descontenta tropa que del Austria aumentaba los trofeos.

Dos veces pudo desbordar la copa de hiel que nos brindó gente extranjera: ¡Ay, si ve con escándalo la Europa que también se desborda la Terceira!

UNIVERSIDADES.

Desde que en cumplimiento de las órdenes del gobierno, el señor gefe político D. Antonio Oro, como rector interino, se halla á la cabeza de la universidad de Zaragoza, ha sido grande el celo con que se conduce para plantear el nuevo sistema de estudios en todos los diversos ramos de la enseñanza, debiéndose á su actividad, despues de haber desvanecido cuantos obstáculos se opusieron, que el día 1.º del pasado octubre se hallase todo arreglado para principiar con el curso á dar todas las enseñanzas que previene dicho plan y anunciar aquel día el programa en el acto solemne de la apertura. Para que este acto se celebrara con la dignidad que se merece, habia ya con toda prevision elegido entre los catedráticos al Dr. D. Pedro Ortiz de Urbina para que pronunciara el discurso inaugural, y mediante targetas con las armas de la Universidad, lujosamente litografiadas, habia convidado á las personas que por su autoridad, nobleza, rango y circunstancias son verdaderas notabilidades de la ciudad. Llegada la hora de la apertura, apareció el teatro mayor de la universidad primorosamente adornado con tres órdenes de hermosas colgaduras de seda carmesí azul y blanca, con damascos, alfombras y un magnífico dosel con el retrato de S. M., que todo hacia mas vistoso aquel grandioso salon que ya por su arquitectura y capacidad inspira admiración.

La concurrencia de toda clase fue numerosa: ocupaban las tribunas el Excmo. señor capitán general, señores magistrados de la audiencia y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas; la música del regimiento infantería de Valencia, que se hallaba á la izquierda de la presidencia, anunció la entrada del claustro general de doctores con el Excmo. ayuntamiento, presidido por el señor gefe político, pero con circunstancias todas tan interesantes, que á la par que deleitaban infundían veneración y respeto.

Llegado el momento del discurso, lo pronunció el referido doctor D. Pedro Ortiz de Urbina con voz firme y sonora: fue una perfecta oración retórica, y la distinción con que marcó todas las partes de la oración persuadió á los inteligentes que se habia propuesto el orador observar minuciosamente los preceptos del arte: tomó el exordio de las ventajas de la paz y que con ella florecen las letras y las ciencias, para defender la proposición, que fijo en que estas y la virtud contribuyen á la prosperidad de las naciones: fueron varias é ilustradas las pruebas y muy acertado el epílogo ó conclusión: tuvo pensamientos felices y elevados que se atrajeron el agrado y admiración de los oyentes, llegando al estremo, en algunos de los varios ramos de su elocuencia, que sin embargo de contener el salon cientos de personas, habia un silencio tan profundo, teniendo todos en el orador fija la vista, que parecia no haber persona alguna.

Concluido el discurso y leído el programa, el señor gefe político anunció con la fórmula de costumbre que los estudios quedaban abiertos para el curso de 1845 á 1846, y se concluyó el acto saliendo del teatro el Excmo. ayuntamiento y claustro con su presidente, tan satisfechos todos los concurrentes, que no se oian sino elogios repetidos á quien lo habia dirigido, y al orador que tan clementemente lo habia amenizado, con otras expresiones significativas de que se repetiría si posible fuera.

El interes por cuanto contribuye á las glorias de la patria exige que se haga público un acto literario que se necesita mucho para que en España y aun fuera de ella se celebre otro que le sobrepuje en solemnidad.

El domingo último se verificó la apertura de la universidad, dándose principio al acto á las doce y media. El claustro de doctores vestidos con sus insignias, y presididos por el señor decano de teología, salió formado de la cámara rectoral, precedido de los maceos de la corporación, y de la música del ayuntamiento, dirigiéndose á la iglesia, donde ya esperaban las personas convidadas para tan solemne acto, notándose el Excmo. señor capitán general, los señores regente de la audiencia, alcalde presidente, varios diputados á Cortes, algunos señores provinciales, y otras personas de distinción, á quien el claustro de doctores dispuso el obsequio de sentarlos entre ellos mismos. El señor decano de filosofía D. Alberto Lista, subió á la cátedra y leyó un excelente discurso, cuyo pensamiento principal fue, hablar del profesorado, y de la nueva carrera de esta naturaleza que ha establecido el gobierno en el nuevo plan de estudios. Concluida su lectura, que duraría media hora, se retiraron los convidados, y el claustro volvió á su cámara en el orden anterior.

GACETILLA DE LA CORTE.

En rectificación de lo que digimos acerca de la lentitud con que caminaba la obra de la iglesia de Chamberí, nos dicen lo siguiente: La asociación religiosa de Santa Isabel y Santa Teresa de Chamberí cuenta en el día de existencia con la cantidad de 900 y pico de reales, á la que debe añadirse los 1.200 reales que importará la limosna del mes de octubre con que contribuyen los socios actuales; y á no ser por la beneficencia de S. M. la reina Madre, que por un tiempo señalado se digna contribuir piadosamente á tan laudable objeto con la cantidad de 20.000 reales, le hubiera sido imposible á la asociación elevar la iglesia hasta la altura de la cornisa ó 40 pies que tiene en el día, como se comprueba que sino hubiera sido por la protección que se ha dignado dispensar S. M. estaria todavía á la altura de 13, habiendo dejado de trabajar algunas temporadas, por haberse presentado obstáculos que le ha sido imposible vencer á la asociación.

También es preciso tener presente que estando subastada la mano de obra á razon de 9 maravedises piecibico de construcción, no es muy necesaria la presencia de los individuos de la asociación, sino de cuando en cuando para reconocer, y sin embargo hay socio que va todas las tardes desde las cuatro hasta que se concluye el trabajo, y ademas todos ellos pueden ir á inspeccionar y manifestar si notan algun abuso avisando por correo. Y el arquitecto, que lo es gratuitamente D. Antonio de Chacabena y Lángara, no deja de hacer frecuentes visitas para inspeccionar y dirigir la obra.

Si todo el dinero que se necesita para la construcción de la iglesia, estuviera reunido en manos de la asociación, estaria en su lugar la queja de que marchaba con lentitud; mas cuando los ingresos son lentos, hay que acomodar á ellos la marcha de la obra: prueba de que s-

acometido de un accidente epiléptico, del que murió en el acto. —Ha sido conducida á la cárcel de Corte Joséfa Díaz, por haber robado varias ropas á D. Isidro Rabadan, que vive calle de San Mateo, número 1 en cuya casa se hallaba sirviendo.

—El médico Antonio de las Heras, ha sido conducido al Hospicio por haberse hallado pidiendo limosna.

—Los oficiales del regimiento de Galicia que digimos días pasados habian sido arrestados al volver del ejercicio, parece que han sido puestos en libertad.

—Hemos tenido el gusto de asistir á los exámenes del colegio de niños de la calle del Lobo de D. José Masi y Noreña, y quedamos perfectamente satisfechos de los increíbles adelantos que han podido hacer jóvenes de tan tierna edad. Un gran número de niños de cuatro á cinco años, contestaron con la mayor exactitud y soltura á cuantas preguntas se les hicieron de doctrina cristiana y de historia sagrada. Asimismo notamos que los de la clase de gramática se hallaban muy bien impuestos en las cuatro partes que constituyen principalmente en la sintaxis que en pocos establecimientos se enseña bien, por ser muy poco bastante difícil. El mismo exámen notó con placer los muchos adelantos de los alumnos de latinitud y de matemáticas, tributando particularmente sinceros elogios á los cursantes de filosofía, por las complicadas cuestiones en que se les empeñó á presencia de todos.

Mucho sentimos que el Sr. Masi y Noreña, director de dicho colegio, no haya invitado á alguno de los señores que componen el consejo de instrucción pública, para que se hubiese acercado á presenciar estos exámenes, pues de este modo hubiera podido informar á aquella respetable corporación de los adelantos y de la sólida instrucción que se dá en su colegio.

—Por el celador del barrio de Isabel II, han sido puestos en el gobierno político tres sujetos de nación francesa por haberlos hallado riñendo á navaja y palo en la plaza de Isabel II con un estropeado, á causa de rehusarse á pagar estos 20 rs. por llevarlos á pasar el día 7 del corriente, y habiendo llegado á evitar el suceso un agente de S. P. y un dependiente de la ronda municipal, trataron aquellos no solo de desobedecer sino de desarmar á los sabios, lo cual no pudieron conseguir; y si estos tuvieron valor suficiente para apartarse de una navaja que tenia uno de ellos en la mano, y de los palos los otros que le acompañaban.

—La noche del 6 del corriente trató de suicidarse un sujeto que en clase de húsped vive en la casa núm. 49 de la calle Mayor, cuyo horroso atentado hubiera llevado á efecto si no haber acudido el ama de la casa á las lentas voces que daba el infeliz cuando habia empezado ya á ejecutar el crimen; la cual, personada que fue en la habitación de aquel, vió una porción de sangre en el suelo y una navaja de afeitar en la mano de aquel desgraciado. Esta señora empezó á gritar, y al momento acudieron dos agentes de S. P., y se apoderaron de la navaja con la que se habia dado un tajo en el cuello (aunque no de muerte) y un fíquel que debia ser retirado de la casa, y se le llevaron á la comisaría de policía para que se le hiciera cargo por ello. De este acontecimiento se dió parte al señor juez de primera instancia del Río.

—En la mañana del día 4 del actual fue conducido al hospital general por el celador del barrio de Isabel II un joven demente, que habia entrado en el real Palacio escandalizado, de donde costó mucho trabajo bajarle, no habiendo querido manifestar su nombre ni casa donde habita.

—Por el celador del barrio del Arenal han sido puestos arrestado en el gobierno político á disposición de S. E. Isidoro Montes, natural de esta corte, y de oficio carista, que vive calle de la Flor baja, número 3, enarbolado por haberse hallado ebrio en una casa de la calle que dá nombre al citado barrio, en la que, despues de cerrar la puerta por dentro, iba llamando á la de todos los cuartos, y amenazando á sus habitantes con expresiones escandalosas y groseras.

—Una de las primeras dificultades con que presidiendo de su mayor ó menor ventaja respectivamente, ha de tropezar naturalmente el nuevo plan de estudios es la falta de libros de texto acomodados á la distribución de las asignaturas que en el se establecen. A este inconveniente por lo que á la suya corresponde, ha ocurrido felizmente el profesor de retórica y poética de la universidad de Madrid, haciendo una edición económica y bastante económica de la conocida obra de D. Francisco Sanchez Barbero, adoptada ya en los más acreditados establecimientos, con agregación de algunas notas y de un tratado de arte métrica castellana, que en medio de su brevedad es lo más perfecto que hemos visto en su género, ya por la sencillez y filosofía de las reglas que se dan, ya por la oportunidad y elección de los ejemplos. Escribamos la emulación de los profesores, para que en sus respectivas enseñanzas se difundan á iguales trabajos, y así se redundar en beneficio de su buen estudio, y producir excelentes resultados.

—El coronel de carabineros, ayudado de celador del barrio de Carretas, ha hecho un reconocimiento en la calle de Espartaco, número 12, cuando á las 10 de la noche, los que fueron conducidos al cuartel de policía. La existencia de este contrabando no supone en realidad mucha vigilancia en los empleados de la policía municipal, y sería conveniente que fuesen aquellos en esta parte más activos, para evitar estos abastecimientos de hogar doméstico, que son siempre violentos y repugnantes, bajo un gobierno liberal y justo.

—Por real orden del 2 del actual se previene á la dirección general de presidios que bajo ningún concepto se permita la lectura de periódicos políticos en los presidios del reino.

—Se reconoció por comandante militar de la casa de correos de esta capital al coronel primer jefe de milicias D. Manuel Domínguez Figueroa, en recompensa del teniente coronel D. Remigio Molo, que ha sido destinado á su cuerpo.

—El ayuntamiento constitucional de esta villa, ha dispuesto con autorización del señor gefe político de la provincia, se proceda á subastar la construcción de un canal de riego de alcantarilla en la calle de San Mateo, que designará en la general que pasa por la calle de San Anton, bajo las condiciones que se manifestarán en las casas consistoriales, en cuyo local se celebrará el remate el día 13 del corriente á la una de la tarde.

—Por la secretaría de la alcaldía corrección de esta capital, se hace saber á los individuos que hayan presentado documentos para acreditar el derecho electoral, con el fin de que se les inscriba en la lista general que se ha formado para la elección de señores concejales, se presenten á recogerlos en dicha secretaría desde el día 10 del corriente en adelante y hora de las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y de las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

—Debido procederse á la venta de algunos efectos de vestuario montura y equipo, viejos, que existen en el depósito de la Guardia civil, sito en el cuartel de Guardias de Corps, los que quieran interesarse en su compra, pueden presentar proposiciones en la secretaría de la inspección de dicho cuerpo, que se halla en el piso bajo de la casa que ocupa el ministerio de la Gobernación, por medio de pliegos cerrados, hasta el jueves 13 del actual á las tres de la tarde; en inteligencia de que el 14 se adjudicará al mejor postor, sin admitir proposición alguna que baje de la cantidad de 5,650 rs. en que se hallan tasados.

—Por la intendencia de rentas de esta provincia se ha nombrado á D. Francisco José de la Gándara, uno de los recaudadores de la contribucion de equinos, recaudador de las cuotas que han correspondido por la del subsidio de comercio, á las tabernas establecidas en esta capital, comprendidas en la clase quinta de la tarifa núm. 1.º, formada por la administración de contribuciones directas de esta provincia.

—No habiendo sido posible recoger todas las relaciones pedidas por la comision especial de evaluación y repartimiento de la contribucion de inmuebles, del cultivo y ganadería, en los días del plazo que se habia fijado para su presentación, los propietarios de fincas urbanas de Madrid y sus afueras, los propietarios de colonias y predios rústicos, los dueños de toda clase de ganados, y los que sean de censos, foros, tributos, pensiones y cualquiera otra imposición perpetua, temporal ó redimible, establecida sobre sus bienes, pueden presentar sus relaciones hasta el 12 del corriente; en inteligencia de que al siguiente día se dará principio al repartimiento de que se formará con presencia de las relaciones entregadas, y respecto á aquellos contribuyentes que no las hubiesen dado, se hará por los datos que obran en poder de la administración, lo que luego se les admita ninguna reclamación, los que ademas incurran en las penas que previene el artículo 24 del real decreto de 23 de mayo último.

—Desde el 11 del corriente en adelante, y sin interrupción, continuará en la pieza de comisos de esta aduana, la venta por el precio de tasación, de los géneros que existen en ella de hielito comestible, y los retasados, sin que se deje de abrir el despacho, por las mañanas de diez á una y por las tardes de tres á cinco, hasta que concluidos todos se anuncie á la puerta de el y de la Aduana por medio de un cartel.

—Estando esteroando una casa de la calle del Reloj Salvador Fernández, de oficio esteroero, fue

acometido de un accidente epiléptico, del que murió en el acto.

—Ha sido conducida á la cárcel de Corte Joséfa Díaz, por haber robado varias ropas á D. Isidro Rabadan, que vive calle de San Mateo, número 1 en cuya casa se hallaba sirviendo.

—El médico Antonio de las Heras, ha sido conducido al Hospicio por haberse hallado pidiendo limosna.

—Los oficiales del regimiento de Galicia que digimos días pasados habian sido arrestados al volver del ejercicio, parece que han sido puestos en libertad.

—Hemos tenido el gusto de asistir á los exámenes del colegio de niños de la calle del Lobo de D. José Masi y Noreña, y quedamos perfectamente satisfechos de los increíbles adelantos que han podido hacer jóvenes de tan tierna edad. Un gran número de niños de cuatro á cinco años, contestaron con la mayor exactitud y soltura á cuantas preguntas se les hicieron de doctrina cristiana y de historia sagrada. Asimismo notamos que los de la clase de gramática se hallaban muy bien impuestos en las cuatro partes que constituyen principalmente en la sintaxis que en pocos establecimientos se enseña bien, por ser muy poco bastante difícil. El mismo exámen notó con placer los muchos adelantos de los alumnos de latinitud y de matemáticas, tributando particularmente sinceros elogios á los cursantes de filosofía, por las complicadas cuestiones en que se les empeñó á presencia de todos.

Mucho sentimos que el Sr. Masi y Noreña, director de dicho colegio, no haya invitado á alguno de los señores que componen el consejo de instrucción pública, para que se hubiese acercado á presenciar estos exámenes, pues de este modo hubiera podido informar á aquella respetable corporación de los adelantos y de la sólida instrucción que se dá en su colegio.

—Por el celador del barrio de Isabel II, han sido puestos en el gobierno político tres sujetos de nación francesa por haberlos hallado riñendo á navaja y palo en la plaza de Isabel II con un estropeado, á causa de rehusarse á pagar estos 20 rs. por llevarlos á pasar el día 7 del corriente, y habiendo llegado á evitar el suceso un agente de S. P. y un dependiente de la ronda municipal, trataron aquellos no solo de desobedecer sino de desarmar á los sabios, lo cual no pudieron conseguir; y si estos tuvieron valor suficiente para apartarse de una navaja que tenia uno de ellos en la mano, y de los palos los otros que le acompañaban.

—La noche del 6 del corriente trató de suicidarse un sujeto que en clase de húsped vive en la casa núm. 49 de la calle Mayor, cuyo horroso atentado hubiera llevado á efecto si no haber acudido el ama de la casa á las lentas voces que daba el infeliz cuando habia empezado ya á ejecutar el crimen; la cual, personada que fue en la habitación de aquel, vió una porción de sangre en el suelo y una navaja de afeitar en la mano de aquel desgraciado. Esta señora empezó á gritar, y al momento acudieron dos agentes de S. P., y se apoderaron de la navaja con la que se habia dado un tajo en el cuello (aunque no de muerte) y un fíquel que debia ser retirado de la casa, y se le llevaron á la comisaría de policía para que se le hiciera cargo por ello. De este acontecimiento se dió parte al señor juez de primera instancia del Río.

—En la mañana del día 4 del actual fue conducido al hospital general por el celador del barrio de Isabel II un joven demente, que habia entrado en el real Palacio escandalizado, de donde costó mucho trabajo bajarle, no habiendo querido manifestar su nombre ni casa donde habita.

—Por el celador del barrio del Arenal han sido puestos arrestado en el gobierno político á disposición de S. E. Isidoro Montes, natural de esta corte, y de oficio carista, que vive calle de la Flor baja, número 3, enarbolado por haberse hallado ebrio en una casa de la calle que dá nombre al citado barrio, en la que, despues de cerrar la puerta por dentro, iba llamando á la de todos los cuartos, y amenazando á sus habitantes con expresiones escandalosas y groseras.

—Una de las primeras dificultades con que presidiendo de su mayor ó menor ventaja respectivamente, ha de tropezar naturalmente el nuevo plan de estudios es la falta de libros de texto acomodados á la distribución de las asignaturas que en el se establecen. A este inconveniente por lo que á la suya corresponde, ha ocurrido felizmente el profesor de retórica y poética de la universidad de Madrid, haciendo una edición económica y bastante económica de la conocida obra de D. Francisco Sanchez Barbero, adoptada ya en los más acreditados establecimientos, con agregación de algunas notas y de un tratado de arte métrica castellana, que en medio de su brevedad es lo más perfecto que hemos visto en su género, ya por la sencillez y filosofía de las reglas que se dan, ya por la oportunidad y elección de los ejemplos. Escribamos la emulación de los profesores, para que en sus respectivas enseñanzas se difundan á iguales trabajos, y así se redundar en beneficio de su buen estudio, y producir excelentes resultados.

—El coronel de carabineros, ayudado de celador del barrio de Carretas, ha hecho un reconocimiento en la calle de Espartaco, número 12, cuando á las 10 de la noche, los que fueron conducidos al cuartel de policía. La existencia de este contrabando no supone en realidad mucha vigilancia en los empleados de la policía municipal, y sería conveniente que fuesen aquellos en esta parte más activos, para evitar estos abastecimientos de hogar doméstico, que son siempre violentos y repugnantes, bajo un gobierno liberal y justo.

—Por real orden del 2 del actual se previene á la dirección general de presidios que bajo ningún concepto se permita la lectura de periódicos políticos en los presidios del reino.

—Se reconoció por comandante militar de la casa de correos de esta capital al coronel primer jefe de milicias D. Manuel Domínguez Figueroa, en recompensa del teniente coronel D. Remigio Molo, que ha sido destinado á su cuerpo.

—El ayuntamiento constitucional de esta villa, ha dispuesto con autorización del señor gefe político de la provincia, se proceda á subastar la construcción de un canal de riego de alcantarilla en la calle de San Mateo, que designará en la general que pasa por la calle de San Anton, bajo las condiciones que se manifestarán en las casas consistoriales, en cuyo local se celebrará el remate el día 13 del corriente á la una de la tarde.

—Por la secretaría de la alcaldía corrección de esta capital, se hace saber á los individuos que hayan presentado documentos para acreditar el derecho electoral, con el fin de que se les inscriba en la lista general que se ha formado para la elección de señores concejales, se presenten á recogerlos en dicha secretaría desde el día 10 del corriente en adelante y hora de las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y de las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

—Debido procederse á la venta de algunos efectos de vestuario montura y equipo, viejos, que existen en el depósito de la Guardia civil, sito en el cuartel de Guardias de Corps, los que quieran interesarse en su compra, pueden presentar proposiciones en la secretaría de la inspección de dicho cuerpo, que se halla en el piso bajo de la casa que ocupa el ministerio de la Gobernación, por medio de pliegos cerrados, hasta el jueves 13 del actual á las tres de la tarde; en inteligencia de que el 14 se adjudicará al mejor postor, sin admitir proposición alguna que baje de la cantidad de 5,650 rs. en que se hallan tasados.

—Por la intendencia de rentas de esta provincia se ha nombrado á D. Francisco José de la Gándara, uno de los recaudadores de la contribucion de equinos, recaudador de las cuotas que han correspondido por la del subsidio de comercio, á las tabernas establecidas en esta capital, comprendidas en la clase quinta de la tarifa núm. 1.º, formada por la administración de contribuciones directas de esta provincia.

—No habiendo sido posible recoger todas las relaciones pedidas por la comision especial de evaluación y repartimiento de la contribucion de inmuebles, del cultivo y ganadería, en los días del plazo que se habia fijado para su presentación, los propietarios de fincas urbanas de Madrid y sus afueras, los propietarios de colonias y predios rústicos, los dueños de toda clase de ganados, y los que sean de censos, foros, tributos, pensiones y cualquiera otra imposición perpetua, temporal ó redimible, establecida sobre sus bienes, pueden presentar sus relaciones hasta el 12 del corriente; en inteligencia de que al siguiente día se dará principio al repartimiento de que se formará con presencia de las relaciones entregadas, y respecto á aquellos contribuyentes que no las hubiesen dado, se hará por los datos que obran en poder de la administración, lo que luego se les admita ninguna reclamación, los que ademas incurran en las penas que previene el artículo 24 del real decreto de 23 de mayo último.

—Desde el 11 del corriente en adelante, y sin interrupción, continuará en la pieza de comisos de esta aduana, la venta por el precio de tasación, de los géneros que existen en ella de hielito comestible, y los retasados, sin que se deje de abrir el despacho, por las mañanas de diez á una y por las tardes de tres á cinco, hasta que concluidos todos se anuncie á la puerta de el y de la Aduana por medio de un cartel.

—Estando esteroando una casa de la calle del Reloj Salvador Fernández, de oficio esteroero, fue

San Martín, obispo y confesor, patron de Orense, San Atencio, San Menas Solitario, Santa Florentina, virgen; San Tiberio, y San Mento, mártir. Cuarenta horas en San Martín. La misa y oficio de esta dia en honor de San Diego de Alcalá, que es mañana, y á quien hoy la iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco.

CULTO DIVINO.

En la real iglesia de San Antonio de los Portugueses se tributará el obsequio semanal acostumbrado á su glorioso titular, á las diez, estando S. M. descubierta hasta las doce, que se reservará.

En la iglesia de Descalzas Reales será el culto mensual á Ntra. Sra. del Milagro. Á las nueve y media misa cantada, y á las tres y media de la tarde ejercicios de rosario y plática, estando S. D. M. patente por mañana y tarde.

En la parroquia de San Martín se celebra á su santo titular, por la mañana, con misa solemne y patetico, y por la tarde completas y procesion del Santísimo para reservar el Señor, que estará de manifestado todo el día.

BOLSA.

Ayer no se publicaron operaciones como de costumbre: parece que habia tres á 35,34 y á 35,78 pero no se hallaban compradores: creible que la baja continuó como pensábamos; los cinco estaban á los mismos precios.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias... Madrid... París... Barcelona... Bilbao... Cádiz... Granada... Bolinas Estrasneras.

BOLSA ESTRANJERA.

Activa 5 por 100... Pasiva... Diferencia...

ANUNCIOS.

GACETA DE COMERCIO. (Edición mercantil de El Español). El número de hoy contiene lo siguiente: Parte oficial y mercantil. 2.º Mercados españoles (precios corrientes de los de Valencia, Sevilla y Reus, con notas y observaciones). 3.º Mercados extranjeros (precios corrientes de los de Liverpool, Lión y Lisboa, con notas de reducción de monedas y medidas, y aspecto que presentan estos mercados). 4.º Movimiento marítimo. (Esta parte comprende la entrada y salida de buques en puertos españoles; los que están en ellos á la carga, y los entrados y salidos en puertos extranjeros, procedentes de España ó con destino á ella; terminando con las últimas noticias de averías marítimas). 5.º Observaciones para el comercio español. (Esta sección comprende en este número la lista mercantil del puerto de San Sebastián, examinándose las causas de la decadencia de su comercio en los últimos tres años). 6.º Noticias varias. (Donde tienen lugar muchas interesantes al comercio) etc.

Se publica esta Gaceta todos los martes y viernes, á 12 reales mensuales en Madrid, y 16 en las provincias.

SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL. Calle Mayor, número 1, cuarto principal.

Las juntas consultiva y de gobierno presididas por el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Burgos, con asistencia de los consultores, vocales y secretarios respectivos.

Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, Sr. D. Juan Martín Carranquino, Sr. D. Miguel Belzunce, Sr. D. Juan Bautista de Diego, Sr. D. Juan José de Vicente, Sr. D. Francisco Goicoechea, Sr. D. José Antonio Jordana, Sr. D. Pedro Arana, Sr. D. Manuel Ruiz Salazar.

Sección celebrada en 24 del actual conforme á lo prevenido en el artículo 97 de los reglamentos generales, se han acordado por convenio así al mejor orden de contabilidad del establecimiento, verificar el dividendo de 31 por 100 del beneficio de 31.1324 por 100 que resulta del capital negociable de la sociedad en el primer trimestre de sus operaciones julio,